C Ó M P E T A

Anuncio de aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cómpeta para el ejercicio 2016, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.577.637,89€
A.1. *OPERACIONES CORRIENTES*	2.941.727,98€
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1.538.552,28€
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.082.450,00€
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	60.500€
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.225,70€
A.2. *OPERACIONES DE CAPITAL*	635.909,91€
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	635.909,91€
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	126.878,76€
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	126.878,76€
TOTAL:	3.704.516,60€

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.729.621,25€
A.1. *OPERACIONES CORRIENTES*	3.352.193,86€
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	1.227.500,00€
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00€
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	926.200,00 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.178.893,86€
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	9.600,00€
A.2. *OPERACIONES DE CAPITAL*	377.427,39 €
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	377.427,39€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL:	3.729.621,25€

PLANTILLA	N.º DE PLAZAS	GRUPO
A) PERSONAL FUNCIONARIO		
I. *CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL*		
1.1. SECRETARIO	1	A1
II. *ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL*		
2.1. SUBESCALA TÉCNICA	4	A2
2.2. SUBESCALA ADMINISTRATIVA	2	C1
2.3. SUBESCALA AUXILIAR	2	C2

PLANTILLA	N.º DE PLAZAS	GRUPO
III. *ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL*		
3.1. SUBESCALA TÉCNICA:	–	
3.1.1.		
3.2. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:	4	C1
3.2.2. POLICÍA MUNICIPAL		
B) PERSONAL LABORAL		
ENCARGADO	1	C2
PERSONAL RECOGIDA DE BASURA	2	E
MANTENIMIENTO	3	E
AYUDANTE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2
PERSONAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	E
CONSERJE DEL COLEGIO	1	E
LIMPIEZA DE EDIFICIOS	6	C2
OFICIAL MANTENIMIENTO SEPULTURERO	1	E
MONITOR GUARDERÍA	2	E

En Cómpeta, a 22 de diciembre de 2015.

El Alcalde, firmado: José Luis Torres Gutiérrez.

1 2 0 7 1 /1 5